

## **BASES REMATE ON LINE SODIMAC Y CONSTRUCTORA**

## JUEVES 23 Y VIERNES 24 DE ENERO 2025/ AMBOS DIAS DESDE LAS 10:00 HORAS REMATE MODALIDAD "ON LINE"

Los bienes se rematan como especie o cuerpo cierto en el estado en que se encuentran al momento del remate sin opción de devolución. Los productos están afectos a IVA. Esto de acuerdo a las condiciones establecidas en las presentes bases.

El remate se efectuará de manera 100% en línea, a través de sitio <u>www.rematescarrillo.cl</u>, sitio web en el que encontrará un formulario de inscripción, el que se deberá completar con todos los datos solicitados, luego se creará el usuario y la clave respectiva que le permitirá participar como postor el día del remate. Esto, previo al pago de la garantía de seriedad que será validada por la casa de remates.

Para constituir la garantía que le permitirá participar en la subasta, <u>el postor SOLO PODRA</u>

<u>REALIZAR TRANSFERENCIA ELECTRÓNICA BANCARIA</u> en la cuenta corriente Banco

Scotiabank N° 973716042 a nombre de JAIME CARRILLO MORALES, RUT 6.743.427-7, debiendo enviar

OBLIGATORIAMENTE aviso con el comprobante de depósito al correo

<u>GARANTIAS@REMATESCARRILLO.CL</u> indicando nombre, RUT y teléfono del cliente inscrito en el

formulario de registro e inscripción. Con este paso realizado, la Casa de Remates corroborará el pago

de Garantía de Seriedad y habilitará al cliente para participar en el remate.

MONTO GARANTÍA: \$500.000 (Quinientos mil pesos) esta garantía es única y válida para la adjudicación de bienes en este remate. No se aceptarán cheques como garantía para participar de la subasta. Las garantías de los postores que no tengan adjudicación o que finalizado el remate tengan saldo monetario a favor, serán devueltas durante el transcurso de los días LUNES 27 Y MARTES 28 DE ENERO 2025. Esta devolución será efectuada mediante transferencia electrónica bancaria, al titular de la cuenta del cliente inscrito en el formulario de Registro e Inscripción.

MUY IMPORTANTE: EL PLAZO ÚNICO Y EXCLUSIVO PARA CONSTITUIR
GARANTÍA PARA ESTE REMATE, ES HASTA LAS 20:00 HORAS DEL DÍA
MIÉRCOLES 22 DE ENERO 2025. POSTERIOR A ESTE HORARIO, NO SE
HABILITARÁN CLIENTES PARA PARTICIPAR DEL REMATE Y SU GARANTÍA
DEPOSITADA FUERA DE PLAZO, SERÁ DEVUELTA EN LOS DÍAS
MENCIONADOS EN ESTAS BASES DE REMATE.

**MUY IMPORTANTE:** Los postores deben tener en cuenta que la gran mayoría de los bancos permite realizar como primera transferencia a un nuevo destinatario, una suma máxima de \$250.000 pesos chilenos. Por tanto, en caso que el postor quiera pagar su garantía de seriedad sin inconvenientes, le aconsejamos que agregue al destinatario con el debido tiempo para que cumpla con la totalidad del valor de garantía de seriedad en el plazo máximo estipulado.

Los lotes serán adjudicados al golpe de martillo y el martillero una vez adjudicado el lote, indicará a viva voz el valor de la adjudicación y el nombre del adjudicatario quien tendrá el plazo para pagar el monto total de su adjudicación dentro de la fecha establecida en estas bases de remate. **Si en el plazo** 

estipulado, el adjudicatario no paga el precio de la especie o lote, la adjudicación quedará sin efecto y perderá su garantía.

Los postores deberán atenerse a las indicaciones que realice el martillero en el transcurso del remate.

**EXHIBICIÓN:** Los interesados deberán verificar los lotes de su interés en página web <u>WWW.REMATESCARRILLO.CL</u>, además estará la opción de visitas presenciales al lugar en donde se encuentran las especies los días <u>Lunes 20</u>, martes 21 y miércoles 22 de enero 2025 en Calle Pacifico 1045, Temuco, entre 10:00 y 18:00 hrs, horario continuado.

En caso de dudas, estas deberán ser consultadas en los días previos al remate, al correo contacto@rematescarrillo.cl

PAGO: Finalizada la subasta, la casa de Remates enviará un correo al adjudicatario con el detalle de los lotes adjudicados y con el valor total a pagar incluyendo la comisión del martillero. <u>El pago deberá ser total y al contado, ANTES DE LAS 14:00 HORAS DEL DÍA SÁBADO 25 DE ENERO 2025.</u> Este pago debe ser realizado a través de depósito o transferencia electrónica bancaria en la cuenta corriente antes indicada. OBLIGATORIAMENTE el cliente deberá enviar sus respectivos comprobantes de pago al correo electrónico <u>GARANTIAS@REMATESCARRILLO.CL</u>. No se aceptan pagos con tarjetas de crédito, débito o cheques.

**COMISIÓN COMPRADOR:** Comisión legal más impuestos vigentes. 13,9% + IVA.

**FACTURACIÓN:** Esta será electrónica y se realizará una vez pagado el 100% del lote o los lotes adjudicados. La factura se emitirá con los datos del cliente informados en el formulario de inscripción del remate.

**RETIRO DE ESPECIES:** Una vez pagado el 100% del lote o los lotes adjudicados, el retiro deberá efectuarse en el lugar en donde se encuentran las especies. El retiro de los bienes es de cargo y cuenta del comprador, **debiendo contar con los medios idóneos para su retiro.** Liberando de toda responsabilidad civil y penal al martillero que realiza la subasta y al personal que labora en la casa de remates.

El retiro de lotes se realizará con factura en mano los días, LUNES 27 Y MARTES 28 entre 10:00 y 17:00 horas. El retiro se realizará por orden de llegada, pudiendo retirar un máximo de 3 clientes al mismo tiempo. Posterior a esta fecha, se cobrará por lote, la suma de \$5.000 pesos diarios por concepto de bodegaje.

**ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARA CONEXIÓN:** Conexión a internet estable alámbrica o inalámbrica, navegador Google Chrome o internet Explorer, altavoces integrados o con conector USB.

El usuario y su clave única de acceso es de exclusiva responsabilidad del comprador, por lo tanto, al realizar una postura debe considerar que tendrá la posibilidad cierta de adjudicarse el lote en el cual está participando, ya que una vez realizada esta, no podrá ser cambiada o anulada, por lo tanto, es responsabilidad del usuario verificar el lote al que está postulando.

El postor o cliente, por el sólo hecho de participar en la subasta y haber constituido garantía de seriedad previa, da por aceptadas y entendidas las presentes bases, sin derecho a reclamos posteriores.